

## Noticias Tributarias



### ¿Qué responsabilidad tiene el Revisor Fiscal en la información exógena de la DIAN?

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública ratifica su concepto en que un Revisor Fiscal no puede inmiscuirse en los asuntos administrativos donde ejerce su labor, pues le corresponde velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y decisiones de la asamblea, así lo ha establecido la Ley y expuesto jurisprudencialmente la Corte Constitucional. [>Leer más](#)

### Consejo de estado analiza si DIAN violó el principio de correspondencia del artículo 711 del Estatuto Tributario

Teniendo en cuenta que el principio de correspondencia indica que la liquidación de revisión deberá contraerse exclusivamente a la declaración del contribuyente y a los hechos que hubieren sido contemplados en el requerimiento especial o en su ampliación si la hubiere, el Consejo de Estado constata que sí se configuraron las violaciones del deber de motivación a cargo de la administración y de la regla de correspondencia contemplada en el artículo 711 del ET, en la medida en que la demandada omitió identificar en el requerimiento especial la totalidad de los conceptos que ocasionaban la glosa propuesta. [>Leer más](#)

### DIAN emite concepto unificado sobre factura electrónica, documento soporte y RADIAN

La DIAN emite concepto que cubre los siguientes temas sobre facturación electrónica, documento soporte y RADIAN: Título I. Generalidades; Título II. El sistema de facturación electrónica y sus funcionalidades; Título III. Funcionalidad de factura electrónica y documento equivalente; Título IV. Funcionalidad de los documentos soporte; Título V. Funcionalidad de registro de la factura electrónica de venta como título valor-RADIAN; Título VI. Carácter vinculante de la doctrina. [>Leer más](#)

### DIAN emite resolución por la cual se reglamenta y desarrolla la facturación del impuesto de renta del artículo 616-5 del Estatuto Tributario (E.T.)

Atendiendo lo dispuesto en el párrafo del artículo 616-5 del Estatuto Tributario, a través de la presente Resolución se procederá a reglamentar los sujetos a quienes se les facturará, los plazos, condiciones, requisitos, términos y mecanismos técnicos y tecnológicos y la fecha de entrada en vigencia del nuevo mecanismo de facturación del impuesto sobre la renta y complementarios. [>Leer más](#)

## Eventos: Misión Puerto Rico - Colombia



Con éxito concluyó el encuentro: Misión comercial de Puerto Rico a Bogotá, donde uno de los objetivos es aumentar la balanza comercial entre Colombia y Puerto Rico, el número y valor de las exportaciones e importaciones y el establecimiento de relaciones y alianzas entre los países hermanos.

El evento en general, contó con la presencia de Cameron McKenzie Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, el apoyo de María Mónica Conde, Vicepresidenta de Relaciones Internacionales de la Cámara de Comercio de Bogotá, el Director de comercio y servicios de Puerto Rico el señor José Burgos y Manuel Cidre, Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico.

Por parte de Grant Thornton Puerto Rico nos acompañaron: Marta Rodríguez, Socia Advisory de Kevane Grant Thornton y Joanellis Fernández, Business Development Director, así como representantes de más de 50 empresas e inversionistas puertorriqueños.

Agradecemos a todos los que estuvieron presentes para reforzar las relaciones bilaterales.

¡En Grant Thornton vamos más allá! #GoBeyond

## Asesoría tributaria y servicios legales

Nuestro equipo profesional y especializado, permite ajustar la asesoría con base en las necesidades de los clientes, analizando las alternativas legales y tributarias para optimizar el uso de la normatividad y la carga tributaria.

### ¡Hablemos!

\*Los boletines generados por Grant Thornton son solo informativos y no configuran asesoría de ningún tipo, de manera que nos hacemos responsables por la interpretación o el uso que se haga de estos. Las noticias publicadas pueden estar sujetas a cambios. Si tiene alguna inquietud, no dude en consultarnos.

**“El pesimista se queja del viento, el optimista espera que cambie, el líder arregla las velas”**

John C. Maxwell.



[www.grantthornton.com.co](http://www.grantthornton.com.co)

[Contáctenos](#) | [Conoce Nuestro Portafolio de Servicios](#) | [Nuestras Oficinas](#) | [Actualizar Datos](#)

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Habeas Data, se hace de su conocimiento que todos los datos personales proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton Ltd. en Colombia, a "Grant Thornton" son a la marca bajo el cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se referirán a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción ([Darse de baja](#)). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibiendo información por parte de Global Tax & Legal SAS